

CLARIDAD

Año III - Núm. 769 - Precio: 15 céntimos

PORTAVOZ DE LA U. G. T.

Madrid, miércoles 24 de agosto de 1938

EL COMITE DE LONDRES, EN EL ATOLLADERO

Lord Plymouth conferencia con Lord Halifax y con los representantes de los Gobiernos

No se sabe qué actitud adoptará ante la respuesta facciosa

Londres, 23.—Lord Plymouth ha conferenciado esta tarde con los principales miembros del Comité de No intervención acerca de la situación creada por la contestación del cabecilla Franco. El presidente del Comité comenzó anoche mismo estas consultas, avistándose con el encargado de Negocios de Francia. Después conferenció con los representantes de Alemania e Italia y esta tarde con el embajador de la U. R. S. S. No se prevé reunión del Comité de No intervención, por lo menos hasta que se haya esclarecido la situación y dilucidado la de los diversos Gobiernos representados en el Comité y de la Junta de Burgos. (Fabra.)

Conferencia Lord Halifax y Lord Plymouth

Londres, 23.—Lord Halifax ha conferenciado esta tarde, a primera hora, con Lord Plymouth. Este le dio cuenta de las conversaciones celebradas con los representantes de Francia, Alemania, Italia, Portugal y Rusia. El presidente del Comité de No intervención expuso también al ministro su opinión sobre la respuesta del cabecilla Franco. A las cinco de la tarde, el ministro de Negocios británico visitó a Chamberlain para darle cuenta de todo lo tratado. Chamberlain y Halifax serán los que resuelvan en cuanto al procedimiento que debe seguirse sobre la base de las indicaciones que haga el presidente del Comité de No intervención.

Desorientación

Londres, 23.—En los círculos oficiosos de esta capital manifiestan que la preocupación de Lord Plymouth en las conferencias celebradas con los jefes de las Misiones diplomáticas en Londres y con el ministro de Negocios Extranjeros británico han girado sobre el mantenimiento del sistema de No intervención en los asuntos de España y lograr de los facciosos de Burgos nuevas aclaraciones.

En los círculos soviéticos de Londres no se oculta que la respuesta del rebelde Franco ha dado un golpe de gracia a todo el tinglado de la No intervención. Sin embargo, antes de comprobar el completo fracaso del Comité, Lord Plymouth ha tratado de convencer ayer al camarada Maisky de que sería conveniente hacer una nueva gestión cerca de la famosa Junta de Burgos.

Sobre este asunto es imposible informar sobre si la gestión será hecha por el Comité o si el Gobierno inglés actuará en nombre propio y oficiosamente, como lo hizo anteriormente, puesto que la respuesta de Burgos le ha sido dirigida a él. (Fabra.)

Incluso la prensa reaccionaria

París, 24.—El periódico derechista

"L'Époque" comenta los asuntos de España y su corolario relativo a las relaciones francoitalianas, y dice: "Cuando Franco afirma que la España nacionalista no tolerará nunca hipoteca alguna sobre su territorio queremos creer que expresa su criterio más sincero. Pero, ¿quién le dice a Franco que sus aliados no tomarán estas hipotecas por sí solos e incluso contra él? Agrega que esta hipótesis ha de tenerse en cuenta para las relaciones francoitalianas. Por su parte, "La République" escribe: "Italia tiene que comprender que Francia e Inglaterra forman un bloque que no se romperá. Ninguna campaña de prensa, ninguna argumentación diplomática lograrán un acuerdo entre Londres y Roma contra nosotros o simplemente sin nosotros. Pero un acuerdo entre las tres potencias mediterráneas es posible, si Italia lo quiere." (Fabra.)

LEED "CLARIDAD"

LA HORA DE FRANCIA, por Robledano



—¡Cuidado con las horas, señor Daladier, que hay horas fatales!

La ofensiva del Ebro sorprendió profundamente a los rebeldes

Un general arrestado y un coronel fusilado

Queipo de Llano gritó ante las autoridades de Burgos

Barcelona, 24.—Se conocen interesantes detalles de la situación por que atraviesa la zona facciosa, especialmente en el Norte. Parece que la razón principal del cierre de la frontera es las divergencias surgidas entre los españoles sometidos y los extranjeros, que pueblan Bábao y San Sebastián. Parece que lo más importante es la actitud de los navarros, pues casi todas las familias cuentan con algunas víctimas de su fanatismo y tratan de vengarse. Se confirma que la ofensiva del Ebro ha sorprendido profundamente al Alto Mando nacionalista. El general fascista que mandaba el sector atacado no se encontraba en su puesto al producirse el avance, habiéndose visto en un café de Zaragoza el mismo día. Se dice que ha sido detenido, arrestado y llevado preso a Canarias. El coronel que en ausencia del general mandaba el sector ha sido, "según se afirma", fusilado.

El desacuerdo entre jefes y oficiales es cada vez mayor. Los requetés afirman que la parte que se deja a Dios y a su rey no está en consonancia con sus sacrificios. Por otra parte, a los terratenientes burgueses les afecta al programa social de los falangistas.

Se confirma que con el apoyo de los falangistas del Sur Queipo de Llano pudo ir a gritar a las autoridades de Burgos y regresar a Sevilla sin novedad.

Recientemente han sido detenidos tres personas por haber dicho que "Guernica había sido destruida por la aviación italoalemana". El juez esperaba obtener rectificación, retractación. Como los detenidos respondieron que su Dios les prohibía mentir fueron encarcelados. Las personas que están en los campos de concentración ascienden en San Sebastián a 18.000 y en Bilbao a 30.000. (Febus.)

En Tokio caen dos aeroplanos sobre una fábrica de municiones y la incendian

Diecisiete muertos y doscientos heridos

Tokio, 24.—Esta mañana, cuando realizaban maniobras de vuelo de defensa sobre Tokio varios aviones nipones, dos de ellos chocaron y se estrellaron contra una fábrica de municiones.

Los motores y depósitos de gasolina de los aparatos hicieron explosión y el fuego se propagó rápidamente a las dependencias de la fábrica, de las que quedaron destruidos cuatro pabellones. El incendio provocó en la fábrica varias explosiones, a consecuencia de las cuales resultaron 13 obreros muertos, 190 heridos graves y ocho gravísimos.

De los diez tripulantes de los aparatos, tres perecieron carbonizados. Uno que se había arrojado en paracaídas se estrelló contra el suelo por no haberse abierto el paracaídas, y los otros seis sufren gravísimas heridas.

Todos los hebreos, Israel; todas las hebreas, Sara

Berlín, 24.—Continuando la persecución contra los israelitas ha sido promulgada una ley obligando a todos los judíos a llevar "nombres que pongan de relieve su origen". Los que no lleven nombres judíos habrán de unir al actual el de Israel para el hombre y el de Sara para las mujeres. (Fabra.)

La persecución en Austria

Viena, 24.—El comisario "nazi" en Austria ha creado en Viena la Oficina Central de Emigración para reglamentar la de los israelitas. (Fabra.)

La Pequeña Entente ha llegado a un acuerdo preliminar con Hungría

Belgrado, 24.—Anoche se facilitó simultáneamente en Budapest por el Gobierno húngaro y en Blend por los representantes de los Gobiernos que forman la Pequeña Entente un comunicado diciendo que las negociaciones que vienen realizándose desde el año pasado entre Rumania, Yugoslavia, Checoslovaquia y Hungría con objeto de alejar todo motivo que pueda enturbiar las

LA POLITICA FRANCESA

La Unión de Sindicatos, en enérgico acuerdo, se niega a aceptar la derogación de la ley de las Cuarenta horas

La agravación de la crisis-dice con razón-se debe al sabotaje de la clase patronal y las oligarquías financieras

París, 24.—La Unión de Sindicatos celebró anoche una reunión para examinar las consecuencias del reciente discurso de Daladier.

Al terminar la reunión se apro-

bó una resolución que expone la emoción de la clase obrera a consecuencia del discurso del presidente del Consejo contra la ley de Cuarenta horas; condena esta actitud de Daladier, contraria a dicha ley, y agrega que millares de obreros han sido despedidos de numerosas Empresas y que muchos trabajan en la actualidad, por disposición de éstas, tan sólo treinta o treinta y cinco horas por semana. Afirma que la agravación de la crisis económica se debe no a las leyes sociales, sino "al sabotaje que realizan la clase patronal y las oligarquías financieras".

Por ello, la Unión de Sindicatos se niega a aceptar la derogación de la ley de Cuarenta horas en determinadas industrias mientras haya obreros en paro forzoso pertenecientes a ciertas industrias.

Termina haciendo un llamamiento a los obreros para que estén vigilantes y dispuestos a responder unánimemente a las decisiones que adopte la C. G. T. en defensa de las leyes sociales. (Fabra.)

El nuevo ministro de Trabajo

París, 23.—Ha llegado el nuevo ministro de Trabajo, Pomaret, que se dirigió directamente a conferenciar con Daladier en la Presidencia del Consejo.

Después se entrevistó con el ministro dimisionario, Ramadier, quien le dio posesión del Ministerio. (Fabra.)

Los huelguistas de Marsella mantienen su actitud

París, 23.—La Secretaría de la Federación de Puertos y Muelles precisa que la Mesa Federal ha rechazado el proyecto de decreto del Gobierno, relativo al arreglo del conflicto del puerto de Marsella.

Los delegados han mantenido sus reivindicaciones: retirada inmediata de las tropas, aplicación del actual contrato colectivo hasta su expiración, continuación de las discusiones para elaborar una nueva lista de salarios, etc. (Fabra.)

Nuevo decano del Cuerpo consular de Barcelona

Barcelona, 24.—Ha sido designado decano del Cuerpo consular de Barcelona el cónsul adjunto del Brasil, señor Magalhães. (Febus.)

Visado por la censura

'DIARIO OFICIAL'

Modificaciones a las normas económicas administrativas de Intendencia de Marina

Nuevo jefe de Transportes del Grupo de ejércitos de la zona catalana

Barcelona, 24.—El "Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional" publicó ayer las siguientes disposiciones:

Designando para el cargo de jefe de Transportes del Grupo de ejércitos de la zona catalana al teniente coronel asimilado de Ingenieros don José Bonet.

Temblores de tierra al norte de Barcelona

Barcelona, 24.—A las dos de la madrugada de ayer el Observatorio Fabra de Barcelona ha registrado un temblor de tierra a treinta kilómetros de Barcelona, hacia la costa brava. (Febus.)

El fenómeno sísmico produce alguna alarma en Gerona

Gerona, 24.—A las 1,43 de la madrugada se ha registrado en esta ciudad un temblor de tierra que durante breves instantes ha hecho oscilar los edificios, causando alguna alarma entre el vecindario, que a esta hora se hallaba descansando. En el interior de algunas viviendas se descolgaron cuadros y se rompieron cristales. No ha habido que lamentar desgracias personales. (Febus.)

Margarita Xirgu se encuentra ya convaleciente de su grave dolencia

Barcelona, 24.—La actriz Margarita Xirgu ha contestado al cablegrama que le fué enviado interesándose por su salud con el siguiente:

"Miguel Espinel, presidente Comisión Interventora Espectáculos Generalidad Cataluña.—Convaleciente de mi enfermedad, agradezco emocionada afectuoso cable, enviando todos mis hermanos de raza y de arte, con quienes estoy en espíritu, mi profunda gratitud.—Margarita Xirgu."

Asamblea de la Juventud de Unión Republicana

La Juventud de Unión Republicana convoca a sus afiliados a la asamblea general extraordinaria que tendrá efecto en su domicilio social, Nicolás María Rivero, 2, mañana jueves, día 25, a las seis de la tarde.

La importancia de los asuntos a tratar exige la asistencia de todos sus militantes.

Suspensión del semanario "Levante"

Valencia, 23.—El gobernador civil ha suspendido la aparición del semanario "Levante", había de publicar hoy su primer número, por no ajustarse a los requisitos de la ley de Prensa. (Fabra.)

Administración de CLARIDAD: Narváez, 72

VINOS Y LICORES POR MAYOR
CAZALLA DE JATIVA
LIBERTAD, 11.—PUENTE DE VALLECAS
CASA VINAGRE

La aviación extranjera bombardeó a Oliva, la zona norte de la costa catalana y Sagunto

Parte oficial de aviación: En las últimas horas de ayer un hidro italiano bombardeó el pueblo de Oliva (Valencia), ametrallando la población civil, en la que causó víctimas. El avión voló después sobre Cullera y algunos de los pueblos comprendidos entre Algemesí y Perelló. Durante la noche última y la mañana de hoy la

Las tropas de la República resisten con incomparable heroísmo el derroche de material bélico de los invasores en el frente del Este

DIVISIONES ENTERAS DEL ENEMIGO ANIQUILADAS
DOCE APARATOS EXTRANJEROS DERRIBADOS

aviación italiana y alemana agredió diversos puntos de la zona norte de la costa catalana. También fué bombardeado en dos ocasiones Sagunto por los aparatos procedentes de Mallorca.

LA "GACETA"

Concesión de créditos extraordinarios

Barcelona, 24.—La "Gaceta" publicó ayer, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de catorce millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

Otro concediendo un crédito extraordinario de 456.550 pesetas con destino al pago de los haberes del personal de la Orquesta Nacional de Conciertos.

Concediendo un crédito de 2.789.663 pesetas para servicios de colonias y guarderías establecidos en España y extranjero. Concediendo un suplemento de crédito de tres millones de pesetas para atender a la insuficiencia de crédito habilitado para material de oficinas y alquileres de locales del ejército de Tierra.

Concediendo autorización al ministro de la Gobernación para organizar un servicio de barracones desmontables con destino al alojamiento de las fuerzas dependientes del mismo, y concediendo un crédito extraordinario para tal fin de 7.898.700 pesetas.

Otro disponiendo que los tenedores de toda clase de títulos y valores mobiliarios que no hayan puesto sus cupones al cobro dentro del plazo señalado en el decreto de 14 de agosto de 1936 puedan hacerlo dentro de dos meses, a contar desde el día de la publicación de esta disposición.

Instrucción Pública y Sanidad. Creando para la organización de los servicios dependientes de la Subsecretaría de Sanidad la Dirección General de Sanidad, que cuidará de los servicios, funciones e instituciones de Sanidad nacional y de la Intendencia de Sanidad civil.

Obras Públicas.—Nombrando representante del Consejo de Obras Públicas a don Manuel Rodríguez López.

Otro autorizando a la Delegación de los Servicios Hidroeléctricos del Pirineo oriental para que ejecute las obras comprendidas en el proyecto de defensa de la margen izquierda del río Ter.

Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el decreto del ministerio de

la Guerra del 13 de abril de 1934.

Disponiendo que la Junta Consultiva de la Dirección General de Telecomunicación se constituya como dispone el artículo 12 del Código de la Marina Mercante.

Acceptando la dimisión que del cargo de vocal en el Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros había presentado el representante de la Confederación Nacional del Trabajo Antonio Vidal Aguado, y nombrando para sustituirle, también en representación de la C. N. T., a Manuel Hernández Cortés. (Febus.)

Ayuda a los evacuados de Extremadura

Con motivo de la llegada de evacuados y refugiados de Extremadura a la provincia de Ciudad Libre, las actividades del S. R. I. se han aumentado, contando con la eficaz colaboración de todos los organismos oficiales y civiles de la provincia.

El gobernador civil ha hecho entrega de 2.000 kilos de azúcar al S. R. I. y S. I. A., los cuales serán repartidos conjuntamente.

El trabajo de evacuación y asistencia a los refugiados sigue activamente, bajo la dirección de la Delegación de Evacuación de la provincia, quien al igual que proporcionó viveres para la confección de las 20.000 comidas repartidas en los primeros días, hoy pone a contribución todos sus esfuerzos, aunados a los del S. R. I.

La ayuda de Almería a Valencia

Almería, 23.—Se preparan varios camiones de material y útiles para fortificaciones con destino a Valencia, además de los cuatro ya enviados.

La suscripción pro ayuda a Valencia sobrepasa la cifra de medio millón de pesetas. (Febus.)

Banco Mercantil e Industrial

Oficina provisional:
**Velázquez, 42,
y Hermosilla, 26**
Teléfonos 57972, 57973 y 57974

En Extremadura una de las posiciones enemigas fué entregada por las tropas de la reacción que la defendían al grito de ¡Viva la República!

Parte oficial del Ministerio de Defensa Nacional: "EJERCITO DE TIERRA.—ESTE.—Con iguales características que en jornadas anteriores, las fuerzas al servicio de la invasión, apoyadas por grandes masas de aviación y muchos tanques, han continuado sus ataques al vértice Gaeta y alturas inmediatas, consiguiendo, a costa de un número incalculable de bajas, avanzar ligeramente su línea. Las tropas españolas, cuya actuación es admirable, resisten con incomparable heroísmo el derroche de material bélico de los invasores y aniquilan divisiones enteras del enemigo.

La aviación republicana bombardeó con extraordinaria eficacia las líneas y concentraciones de los invasores, causándoles muchas bajas. Nuestros cazas entablaron diversos combates con los aparatos italogermanos, obteniendo otra rotunda victoria. Siete Fiat cayeron incendiados en las sierras de Pandos y Cardo; tres se incendiaron en las cercanías de Mora de Ebro, y otro Fiat entre este pueblo y Miravet. Todos nuestros aviones regresaron sin novedad. A las 14 horas fué derribado un Messerschmidt, que atacaba nuestros aparatos de bombardeo, al sur de Fatarella. A las 18,30 horas nuestros aviones han entablado un nuevo combate con gran número de aparatos extranjeros, ignorándose hasta la hora de radiar este parte el resultado de la lucha.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados golpes de mano enemigos en los sectores de Bechí, Jiquer, Pavia y Almenaria.

EXTREMADURA.—El enemigo, que en las últimas horas de ayer consiguió ocupar El Campillo, logró hoy avanzar su línea hasta Puerto de San Vicente, en la zona de Puente del Arzobispo.

Las tropas españolas han cruzado el Zújar por el sector de Sancti-Spiritu, y progresan, venciendo la resistencia de las fuerzas al servicio de la invasión, que sufren muchas bajas. Una de las posiciones enemigas fué entregada por las tropas de la reacción que la defendían, que se pasaron íntegras a nuestras filas al grito de ¡Viva la República!

En los demás frentes, sin noticias de interés.

Cuatro marineros vascos se adueñan del pesquero faccioso en que iban y ponen rumbo a Bayona

Bayona, 23.—Ha fondeado en este puerto el pesquero español "Angeles", de la matrícula de Santurce, que estaba en poder de los rebeldes. Trae 17 tripulantes.

Hace algún tiempo fueron hechos prisioneros por las fuerzas italoalemanas cuatro marineros que figuraban en las filas de las Milicias vascas al servicio del Gobierno de la República.

Estos cuatro muchachos fueron conducidos a un campo de concentración, donde se les hizo objeto de malos tratos; pero la falta de hombres prácticos en la navegación en la zona rebelde obligó a las autoridades al servicio de los mercenarios a buscar entre los detenidos hombres que se prestaran a trabajar. Los cuatro muchachos se presentaron voluntariamente al encargado de la

¡DISCIPLINA!

Lo exige nuestro Ejército, para hacer progresiva su fuerza.

PARIS Y BERLIN

No tienen fundamento los rumores sobre pacto aéreo

En el pueblo alemán aumenta la zozobra por los preparativos militares

Paris, 23.—Los círculos autorizados de esta capital dicen que carecen de fundamento las informaciones publicadas por periódicos extranjeros sobre un proyectado pacto aéreo, proyecto que, dicen, ha llevado a Berlín el general francés Guillemin en su reciente viaje a la capital alemana. Manifiestan en esos círculos que las conferencias celebradas por dicho general con los dirigentes alemanes se mantuvieron dentro del tema de carácter general sobre política internacional y, sobre todo, sobre la cuestión checoslovaca. El general francés ha observado, en sus relaciones con los aviadores alemanes, una actitud normal de cortesía hacia el Ejército de Francia. (Fabra.)

mana parece cada vez más alarmada ante los preparativos de orden politicomilitar que diariamente observa. Las noticias se transmiten entre los alemanes de individuo a individuo, con más o menos riqueza de detalles, creando un ambiente de malestar que no pasa inadvertido incluso para las autoridades. El desasosiego en Alemania es probablemente mayor que en la época de la entrada de las tropas alemanas en Renania. (Fabra.)

El ministro de Estado y el general Rojo visitan a las fuerzas del ejército del Ebro

Barcelona, 24.—El ministro de Estado, acompañado del general Rojo, visitó a las fuerzas del ejército del Ebro durante su actuación interina como ministro de Defensa, para felicitarlas por su brillante actuación en el cruce del río. Se cambiaron discursos entre el camarada Alvarez del Vayo y el teniente coronel Modesto. (Febus.)

Se crea una cuota a título de aportación voluntaria para el sostenimiento de las obras de Asistencia Social

Barcelona, 24.—Por un decreto de Hacienda y Economía se ha dispuesto lo siguiente: "Para el sostenimiento de los hospitales, colonias infantiles y obras de Asistencia Social se crea a título de aportación voluntaria sin tipo fijo de cuota una contribución, cuyo importe será ingresado periódicamente en la cuenta especial que al efecto se abrirá en el Banco de España, realizándose su recaudación en la forma y por el procedimiento que dispondrá oportunamente el ministro de Hacienda y Economía.

LA JUSTICIA DEL PUEBLO

Sentencias de los Tribunales de Madrid

Los Tribunales Especiales de Guardia han dictado en el día de hoy las siguientes sentencias: Por el delito de derrotismo, contra Juan Manuel Yepes Ventura, al que han condenado a ocho años de internamiento en campo de trabajo y a pérdida de sus derechos políticos por igual tiempo. Por el mismo delito ha sido condenado a la misma pena que el anterior Pedro Casillas. El Ministerio fiscal ha retirado la acusación por el supuesto delito de derrotismo contra Blenvenida Parencija, sin perjuicio de que se deduzca testimonio a los Tribunales Populares por si existiera delito de desafección. Estos mismos Tribunales han visto un expediente de subsistencias por ocultación de géneros de mercadería contra Silverio Alfredo Cuesta, al que han impuesto dos meses de trabajos forzados, a más de una multa de dos mil pesetas. Multas por vender a precios abusivos. Barcelona, 24.—El Tribunal de Guardia núm. 1 ha impuesto la multa de 100.000 pesetas y tres meses de arresto a cada uno de los miembros de la Casa Villadomiu por ocultación de géneros y venta a precios abusivos. A 10.000 pesetas y tres meses de arresto a José Ferrer y Costa, por el mismo delito. (Febus.)

Llega a Barcelona un miembro de la Comisión de canje

Barcelona, 24.—El ministro de Estado recibió la visita de mister Denis Cowa, antiguo encargado de Negocios británicos en La Habana y actualmente miembro de la Comisión de canje, designado recientemente por el Gobierno del Reino Unido y que acaba de instalarse en Toulouse. El señor Denis, que fué presentado al ministro de Estado por el encargado de Negocios de Inglaterra, ha sido designado por dicha Comisión para actuar de enlace con el Gobierno de la República.

DISPOSICIONES OFICIALES

Barcelona, 24.—La "Gaceta", entre otras, publica las siguientes disposiciones: Obras Públicas.—Decreto aprobando las Ordenanzas para la conservación y policía de las obras e instalaciones del Canal de Lloza. Gobernación.—Orden delegando en el señor director general de Seguridad las atribuciones que implícitamente se comprenden en el artículo primero del decreto de la Presidencia de fecha 16 del corriente mes, creando la Inspección General de Fronteras. Instrucción Pública y Sanidad. Orden destinando a prestar sus servicios docentes como profesor agregado a la Universidad Autónoma de Barcelona al catedrático de Derecho Internacional don José Quero. (Febus.)

ULTIMA HORA

El Gobierno de la República facilita el texto de la respuesta facciosa al Comité de Londres

En el cual se reúnen lo pintoresco, lo cínico, lo imposible y una expresa acusación de contrabandista al Comité

Hace dos días, cuando se recibió en Londres un extracto suficiente, enjuiciamos la significación y alcances de la respuesta facciosa. El texto de la repuesta, facilitado por el ministerio de Estado de la República con tanta diligencia como los cabecillas facciosos pusieron en impedir que circularan por la zona invadida los trece puntos del Gobierno republicano (¿qué diferencia de seguridad en la propia razón y en la confianza del pueblo?), apenas aporta nuevos factores de conocimiento; si bien merece la pena de ser leído como ejemplo de cinismo y torpe habilidad. Conforme la opinión de todos los países europeos viene señalando, la nota es resueltamente negativa. Bastarían para darle este carácter los dos puntos que ya advertimos: que se niega a la retirada proporcional y que reclama la prelación de la beligerancia. No entra en nuevas reservas—dice el texto—"hasta ver satisfechas plenamente las que quedan expuestas". No sabemos qué partido pretenderá sacar de posición semejante la sutil y surrida diplomacia del Comité de Londres. Como espejo de desvergüenza, vale fijar la atención un momento en la observación de que en el Ejército republicano combaten extranjeros que en un cincuenta por ciento no son europeos. La afirmación sería pintoresca nada más, a no estar hecha por quienes llevan cargada una parte considerable de la guerra a cuenta de los súbditos de Marruecos. Hecha por ellos, participa de lo cínico y lo inconsciente. Para colmo de desdén al Comité de Londres puede verse la acusación directa de que los observadores de la vigilancia marítima se dedican a llevar contrabando en los barcos, a cuyo bordo van exclusivamente para impedir el contrabando. El cubecilla faccioso da una coz a la mesa en torno de la cual están reunidas muy circunspectas las veintiseis naciones del Comité de Londres. Mejor dicho, veinticinco; porque a dos de ellas, si algo les alcanza, les alcanza por la habitual necesidad de no descubrir demasiado descaradamente a los confidentes y cómplices. Barcelona, 24.—En el ministerio de Estado se ha facilitado la respuesta que el Gobierno de Franco ha enviado al Comité de No intervención respecto a la retirada de "voluntarios". En ella se dice que aceptaba la nota referente a la retirada de voluntarios, y que el Gobierno nacional de España reitera su aceptación de principios a dicha retirada y está dispuesto, desde ahora, a elevar a 10.000 el número de los extranjeros que inmediatamente deberían retirarse, en lugar de los 3.000 que ofreció en su nota de 18 de noviembre de 1937, como justa y equitativa reciprocidad en el bando "rojo", y con las debidas garantías de que unos y otros no habrían de volver a España, y sobre la base de hallarse previamente en posesión del derecho de beligerancia. Por otra parte, el Gobierno nacional de España ofrece también, como extraordinaria concesión, su respeto al establecimiento de dos puertos de seguridad: uno en la región catalana y otro en la le-

vantina, para que puedan arribar a ellos buques que conduzcan víveres. Tales puertos han de estar alejados de las zonas de operaciones militares." Agrega la nota que "la anterior concesión del Gobierno nacional jamás fué hecha por Gobierno en plena guerra, siendo prueba de su generosidad al beneficiar el comercio extranjero y del aprovisionamiento de nuestros adversarios, y demostrando una vez más los altos ideales humanitarios en que se inspira y su espíritu de sacrificio por la paz europea." Al referirse a la concesión de los derechos de beligerancia, reclama "el reconocimiento de posesión y dominio pleno de una porción del territorio nacional español que supera en mucho a la del enemigo. El Gobierno legal y regular que ejerce sobre dicha parte del territorio los derechos inherentes a la soberanía, Ejército regular de tierra y aire, perfectamente organizado, sometido a férrea disciplina militar, existencia de una Marina que se desenvuelve en las mismas condiciones que el Ejército". "Ningún requisito nos falta, agrega, por lo tanto, para gozar de este derecho de beligerancia. Sólo en muy excepcionales circunstancias se nos otorga el derecho de inspeccionar el cargo de aquellos buques que, según su documentación, van de puerto en puerto extranjero, y por si fuera poco, se nos impone una lista de contrabando, cuando siempre fué esta concesión facultad de los beligerantes. No puede el Gobierno nacional de España, con ser tanta su voluntad conciliadora, avenirse a la concesión de un derecho de beligerancia en la forma expuesta. Requiere para sí, como cuestión previa, el otorgamiento de este derecho, libre de toda limitación, sin lo cual el Gobierno nacional español carecería de personalidad suficiente para pactar como ahora se le ofrece y se vería sujeto a deberes sin encontrar compensación adecuada." Al referirse a la retirada de voluntarios, dice que la propuesta ofrece dificultades que la desvirtúan y la esterilizan. "Por ello el Gobierno nacional español hubo de proponer fórmula práctica de realización. Base de dicha retirada proporcional es el recuento del número de voluntarios en cada uno de los bandos en lucha. Se puede asegurar que si las partes en lucha no proceden de buena fe, es imposible hacer el cálculo." (Se razona esta afirmación en la nota alegando que el Ejército de la República nacionaliza a los extranjeros, los disemina en distintas unidades, no les pone distintivo particular y podría disimularlos en las ciudades o en los servicios sanitarios mientras el recuento se hiciese.) "Por otra parte—continúa la nota—en la forma prevista por el Comité quedarían fuera de cómputo de voluntarios extranjeros todos cuantos pertenecen a países que no forman parte del Comité, que son los de todo el mundo con la excepción de Europa, excluida Suiza, que como demuestran los datos que nos ofrecen los contingentes de prisioneros extranjeros aproximadamente alcanzan a un número de ellos no europeos que se acerca al cincuenta por ciento. Al exponer al Comité tan grave peligro ha de realizarse el que tendría el que de nuestra parte se retiraran todos los voluntarios, que por ser europeos y que en el campo contrario quedasen el cincuenta por ciento sin retirar, sino que sea número pu-

diese ser ampliado constantemente al no alcanzar el acuerdo del Comité a los originarios de las tres cuartas partes del mundo y no reconoce ningún compromiso a la propaganda y recluta que pueda hacerse abiertamente a favor de los "rojos" por algún Estado que centralice directivas e influencias sobre las masas de los países exceptuados. Resulta, por todo lo expuesto, que el plan remitido ofrece desiguales consecuencias en su aplicación para las partes, y, por ello, y por las otras razones señaladas, el Gobierno nacional sugiere, como único procedimiento viable, el llevar a cabo la retirada por ambas partes de igual número de voluntarios extranjeros. Con ello se lograría una disminución idéntica en la participación de elementos extraños en la contienda española en ambos bandos, si bien habría que robustecer esta retirada con garantías que en el proyecto actual no fijan para evitar se burlesquen las finalidades perseguidas. Refiriéndose al refuerzo de la vigilancia en las fronteras expresa su conformidad con todas aquellas disposiciones que se proyectan para el establecimiento y refuerzo de las fronteras terrestres de España, y señala que la vigilancia debe ser extremada para evitar las transgresiones que en el pasado se han dado. Al tratar de la vigilancia marítima dice que hay pruebas fehacientes que revelan su insuficiencia, ya que son muchas las embarcaciones que han conducido contrabando de guerra a los puertos enemigos, llevando a bordo observadores del Comité de No intervención. La Comisión permanente en los puertos mediatizaría en forma bochornosa los derechos soberanos de España, con los mismos peligros señalados para los obser-

vadores de evacuación de voluntarios, todo lo cual puede evitarse extendiendo la vigilancia que se propone para nuestros puertos a aquellos de procedencia de las naves que fundadamente se suponga puedan suministrar material de guerra. Pero lo que indudablemente resolvería mejor esta cuestión es el reconocimiento pleno de los derechos de beligerancia a las partes contendientes, que, como interesadas, impedirían por su cuenta todo contrabando, y, sin duda, con el celo que nadie habría de superar. En cuanto a la observación aérea, es incompatible con la situación de guerra por que atraviesa España, y, por consiguiente, irrealizable, ya que en los momentos actuales los puertos aéreos tienen en su totalidad carácter militar y no podían ser objeto de observaciones extranjeras. Estas son las observaciones fundamentales que sugiere el Gobierno nacional al contenido del Plan, reservándose el formular otras de detalle, lo que juzga inútil de hacer ahora hasta ver satisfechas plenamente las que quedan expuestas, y para colaborar con las naciones componentes del Comité de No intervención para conjurar la extensión del conflicto a otros países. La España nacional dará para ello, como viene haciéndolo, todas las facilidades compatibles con el respeto a su soberanía y a su derecho indeclinable. La España nacional no quiere, por último, perder esta coyuntura de dirigirse al Comité de No intervención para hacer saber al mismo y al mundo, saliendo al paso de una iniquidad provocada por la aviesa propaganda de los enemigos, para complicar la situación internacional, su reiteración solemne en las afirmaciones anteriores de que lucha por la grandeza e independencia de la patria, y no consiente ni consentirá jamás la menor hipoteca sobre su suelo y sobre el cual reivindicará en todo momento hasta la última pulgada de su territorio, de sus Zonas de Protectorado, y de sus colonias, si alguien intentase atentar contra ellas. (Febus.)

Se reúnen Chamberlain, Halifax y John Simon

Londres, 24.—Esta mañana se reunieron en el Foreign Office Chamberlain, Halifax y John Simon. Se cree que estudiaron el panorama internacional, especialmente la cuestión que plantea la contestación del traidor Franco al plan inglés de retirada de "voluntarios". (Fabra.)

"El documento franquista está perfectamente claro: rechaza el plan", dice el "Daily Herald"

Otros juicios de prensa Londres, 24.—Los periódicos ingleses dedican sus comentarios a la contestación del traidor Franco a la propuesta inglesa. El "Manchester Guardian", después de protestar contra las maniobras dilatorias, dice: "Aquí parece creerse en la necesidad de mantener la no intervención, y puesto que Franco acepta en principio la retirada, aunque prácticamente lo rechaza, se está decidiendo, al parecer, a utilizar su contestación para perpetuar el equívoco y pretender que la no intervención es una política positiva. Es de temer que la contestación no cambie nada. El "Daily Herald" declara: "El documento franquista está perfectamente claro: rechaza el plan. Queremos negociar con esa base no puede tener más que fin: prolongar el estado de cosas actual, desfavorable para el Gobierno español." (Fabra.)